

ACTA No. 03-MVZ-2024

INFORME FINAL SOBRE EL PROCESO PARA LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, GENERADOS DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO A LOS BIENES INSTITUCIONALES DE LA EMASEO EP, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO.

ANTECEDENTES

La Dirección Administrativa, mediante Memorando Nro. EMASEO-DAM-2024-0599-M de 10 de junio de 2024, puso en conocimiento de la Coordinación General Administrativa Financiera el proceso preparatorio para la VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, GENERADOS DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO A LOS BIENES INSTITUCIONALES DE LA EMASEO EP, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO, consideró lo siguiente:

“(…) INVENTARIOS SIN ROTACIÓN, CUMPLIMIENTO RECOMENDACIÓN NO. 4 EXAMEN ESPECIAL DPPCH-0027-2020, DESECHOS (RESIDUOS) NO PELIGROSOS.

El Examen Especial a los movimientos de existencias de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios, reparados, herramientas y condenados; así como al control de stock e inventarios, sus reportes y registros, en la Unidad de Gestión de Bienes, en la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2019, dispone la siguiente recomendación:

“[...] A la Gerente General

4. Dispondrá y supervisará que la Coordinadora General Administrativa Financiera y el Director Administrativo y de Talento Humano continúen con el proceso de enajenación del lote de repuestos nuevos ubicados en la Bodega de Condenados, a fin de optimizar los espacios en las bodegas institucionales [...].”

Con fecha 06 de junio de 2024, mediante Informe Técnico Nro. GADDMQ-EMASEO UBN-2024-0116-IT, el servidor Tnlgo. Santiago Almeida Espinosa, quien cumple funciones de Guardalmacén informa:

“[...] El Examen especial a los movimientos de existencias de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios, reparados, herramientas y condenados; así como al control de stock e inventarios, sus reportes y registros, en la Unidad de Gestión de Bienes, en la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2019, dispone la siguiente recomendación (...) 4. Dispondrá y supervisará que la Coordinadora General Administrativa Financiera y el Director Administrativo y de Talento Humano continúen con el proceso de enajenación del lote de repuestos nuevos ubicados en la Bodega de Condenados, a fin de optimizar los espacios en las bodegas institucionales (...) En cumplimiento de la recomendación citada en el párrafo que antecede y en base al detalle inserto en el Informe Técnico Nro. GADDMQ-EMASEO-UBN-2024 0085-IT de 10 de mayo de 2024; se procedió a la revisión de la información y constatación física, evidenciando que las bodegas se encuentran saturadas con inventario en desuso que requieren un proceso de disposición final, (...)Es imperante indicar que una vez realizada la constatación física de los 1461

repuestos en desuso, se certifica que no han tenido rotación por más de 10 años, en virtud que correspondían a marcas y modelos de vehículos que actualmente no dispone la institución, los mismos que han dejado de ser útiles para la EMASEO EP, estos repuestos sin rotación contienen en su composición un gran porcentaje de material ferroso, consecuentemente son susceptibles de disposición final a través de gestores ambientales, por lo que se recomienda aplicar el Procedimiento para la disposición final. [...]

En el informe citado se detalla mil cuatrocientos (1461) ítems sin rotación los mismos que según Informe Técnico Nro. GADDMQ-EMASEO-UBN-2024 0085-IT de 10 de mayo de 2024, fueron catalogados en desuso, bajo el siguiente contexto:

“[...] Como parte de las actividades de control, la Unidad Gestión de Bienes a través de la Dirección Administrativa mensualmente informa a la Dirección de Maquinaria y Equipo la disponibilidad del inventario, con la finalidad de incentivar el consumo de los ítems con existencias, que permanecen almacenados. (...) Con el propósito de identificar los ítems con mayor tiempo de almacenaje en las bodegas, se los clasificó en TIPOS A - B - C, de acuerdo a la cantidad de registros de egresos procesados en bodegas; siendo los tipos “A” los que registran mayor cantidad de documentos de egresos en el sistema y equivalen al 80% en el porcentaje de participación acumulada, los tipos “B” que registran mediana y baja cantidad de documentos de egresos procesados y equivalen al 15% en el porcentaje de participación acumulada y los tipos “C” sin registros de documentos de egresos en el sistema, con un 5% en el porcentaje de participación acumulada; tomando en cuenta los registros de egresos de bodega (...) existen inventarios que no reportan movimientos y permanecen almacenados y corresponde a repuestos del parque automotriz cuyas marcas y modelos como el Chevrolet Kodiak, John Deere, Nissan, Toyota, Dina, ya no existen o no están operativos en la flota vehicular de EMASEO EP. En este tipo de existencias existe la particularidad que están en desuso por un periodo superior a diez años, por lo anteriormente descrito se recomienda iniciar con el proceso de disposición final aplicando el procedimiento GAD-GAB-GBI-P15, para la disposición final de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto del mantenimiento o desuso de bienes institucionales [...]”.

Así también mediante Memorando Nro. EMASEO-UBN-2024-0451-M, del 13 de mayo de 2024, se formuló a la Dirección de Maquinaria y Equipo el siguiente pedido:

“[...] Es relevante informar que la existencia de estos ítems mensualmente han sido puestos en conocimiento de su magna Dirección, y fueron parte de la Constatación Física del año 2022, actividad realizada por la Consultora AVALUAC, conforme al Contrato No. 022-LOSNC-P-DJ-2022, en los productos entregados por la citada consultora se recomendó que: “si el tiempo de permanencia en bodega del ítem es mayor a 4 años y consta con uno o cero movimientos se le considere para la baja”, actividad que se requiere motivar de forma oportuna.

Con los antecedentes expuestos, estimadas autoridades, muy respetuosamente pongo en su gentil conocimiento el detalle de los inventarios (anexo al presente), información con el que la unidad Gestión de Bienes iniciará el proceso de enajenación, a fin que su autoridad previamente determine si alguno de los ítems es de utilidad y de consumo inmediato para la Dirección de Maquinaria y Equipo, consecuentemente de ser afirmativa su respuesta, se realice el egreso en el sistema D-SAISWEB, hasta las 13H00 del 14 de mayo de 2024.[...]”

En “Hoja de Ruta”, del citado documento el señor Director de Maquinaria y Equipo, previo el archivo suscribe: “[...] En Conocimiento, Los repuestos no son de las unidades activas [...]”. En este contexto es imperante que la EMASEO EP, continúe con las acciones pertinentes a fin de cumplir la Recomendación No. 4 del Examen Especial DPPCH-0027-2020.

REPUESTOS USADOS (MATERIAL FERROSO), DESECHOS (RESIDUOS) NO PELIGROSOS

Con fecha 15 de mayo de 2024, mediante Informe Técnico Nro. GADDMQ-EMASEO-UBN-2024-0090-IT, el servidor señor Mario Minaya Ortiz, quien cumple funciones de Guardalmacén informa:

“[...] Con base al detalle inserto Memorando EMASEO-UBN-2024-0460-M, de 14 de mayo de 2024; se procedió a la revisión de la información y constatación física, evidenciando que en las bodegas se encuentran almacenados gran cantidad de existencias de repuestos inservibles, que requieren un proceso de disposición final (...) Por lo expuesto, se solicita gentilmente, se gestione la disposición final, con gestores ambientales, conforme el Procedimiento para la disposición final de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto del mantenimiento o desuso de bienes institucionales. [...]”

En el informe citado se detalla 745 repuestos usados e inservibles los mismos que según Informe Técnico inserto en Memorando Nro. EMASEO-UBN-2024-0460-M del 14 de mayo de 2024, fueron catalogados en desuso, así el señor Tnlgo. Luis Trujillo emite el siguiente contexto:

“[...] De acuerdo a lo solicitado en memorando EMASEO-UBN-2024-0455-M, documento mediante el cual se solicita lo siguiente: “(...) Los registros de los inventarios que ingresen, se almacenen y/o custodien en Bodega, indistintamente a su estado (nuevo, reparable, inservible) deberán siempre ser realizados de manera oportuna a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la EMASEO EP.

Al amparo el marco normativo citado, así como en base a las disposiciones emitidas en Memorando Nro. EMASEO-DAM-2024-0161-M, del 08 de febrero de 2024, Memorando Nro. EMASEO-UBN-2024-0220-M, del 14 de febrero de 2024, Memorando Nro. EMASEO-UBN-2024-0263-M del 04 de marzo de 2024 y Memorando Nro. EMASEO-DAM-2024-0323-M del 01 de abril de 2024, dispongo a usted realizar las gestiones necesarias a fin de proceder con el registro de los inventarios inservibles, en la bodega y con los códigos correspondientes (...) Se recomienda tramitar la disposición final de los ítems considerados como chatarra ya que además de la pérdida de espacio genera contaminación visual (...) Se recomienda continuar con el proceso de disposición final apagado al procedimiento No. GAD-GAB-GBI-P15. [...]”

NEUMATICOS USADOS, DESECHOS ESPECIALES

Mediante Informe Técnico Nro. GADDMQ-EMASEO-UBN-2024-0105-IT, del 31 de

mayo de 2024, el servidor Tnlgo. Santiago Almeida Espinosa, quien cumple funciones de Guardalmacén informa:

*“[...] De acuerdo al informe emitido por la Dirección de Maquinaria y Equipo mediante memorando EMASEO-DME-2024-0460-M, en el mismo que se detallan los pormenores de la constatación física realizada por la Empresa RENOVALLANTA; se procedió a la revisión de la información y posterior constatación física, evidenciando que en las bodegas se encuentran almacenados gran cantidad de existencias de neumáticos inservibles, que requieren un proceso de disposición final (...) Por lo expuesto, se solicita gentilmente, se **gestione la disposición final de los 367 neumáticos antes detallados, con gestores ambientales**, conforme el Procedimiento para la disposición final de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto del mantenimiento o desuso de bienes institucionales. [...]”.* (Lo resaltado es relevante)

Es relevante indicar que previamente, el 14 de mayo de 2024, mediante Memorando Nro. EMASEO-UBN-2024-0459-M, se solicitó a la Dirección de Maquinaria y Equipo, el siguiente pedido:

“[...] Estimada autoridad, muy respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de poner en su conocimiento que en el "Examen Especial a los movimientos de existencias de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios, reparados, herramientas y condenados; así como al control de stock e inventarios, sus reportes y registros, en la Unidad de Gestión de Bienes, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2015 y el 31 de diciembre de 2019", documento emitido por la Contraloría General del Estado, se dispone (...) A la Gerente General (...) 9. Dispondrá y supervisará que el Director Administrativo y de Talento Humano y el Subdirector de Recursos Administrativos, mensualmente remitan al Director de Maquinaria y Equipo, reportes de existencias de repuestos y accesorios e indicadores mensuales por ítem, a fin de que dicha dirección tenga conocimiento de las existencias disponibles para la reparación de las unidades y planifique sus requerimientos (...).

En este sentido la unidad Gestión de Bienes mensualmente remite la información correspondiente al reporte de existencias de repuestos y accesorios, así también el indicador mensual de consumo, como corolario se ha evidenciado que no existe rotación y/o gestión para proceso de reencauche de los neumáticos usados que están considerados para reencauche (...) Con los antecedentes expuestos y en virtud que se requiere iniciar el proceso de Disposición Final de neumáticos usados, apelo a su magna Dirección, a fin de disponer a quien corresponda se remita el listado actualizado de los neumáticos usados que se ratifica el reencauche y de los neumáticos usados que son inservibles para la institución, de ser el caso. [...]”.

Mediante Memorando Nro. EMASEO-DME-2024-0460-M, del 31 de mayo de 2024, el Ing. Juan Carlos Baldeón Director de Maquinaria y Equipo dispone:

“[...] En atención al memorando Nro. EMASEO-UBN-2024-0459-M de fecha 14 de mayo de 2024, en el cual se solicita: "se requiere iniciar el proceso de Disposición Final de neumáticos usados, apelo a su magna Dirección, a fin de disponer a quien corresponda se remita el listado actualizado de los neumáticos usados que se ratifica el reencauche y de los neumáticos usados que son inservibles para la institución, de ser el caso."

En referencia a lo expuesto es preciso indicar sobre los resultados de la inspección por parte de RENOVALLANTA, realizada a los neumáticos usados para saber que neumáticos están en capacidad de ser reencauchados. Después de una revisión exhaustiva, se identifica tres tipos diferentes de neumáticos, de los cuales, los 40 neumáticos de Rin 315/80R22.5 son utilizados en nuestra flota únicamente en el eje frontal de ciertos vehículos. Por tal razón, en precaución de salvaguardar la seguridad de nuestras unidades y del personal, se ha determinado que ha este tipo de neumáticos no se debe llevar a cabo el proceso de reencauche.

Adicionalmente el informe por parte de RENOVALLANTA existen un total de 234 neumáticos que no son aptos para el reencauche por lo que son rechazados para este proceso (...) Por tal motivo la dirección de maquinaria y equipo concuerda con el informe de RENOVALLANTA, adicionando los 40 neumáticos Rin 315/80R22.5, se debe proceder a dar la disposición final de los mismos. [...]"

2.4. EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, DESECHOS ESPECIALES

Mediante Informe Técnico Nro. GADDMQ-EMASEO-UBN-2024-0106-IT, del 03 de junio de 2024, el servidor señor Luis Tipan, quien cumple funciones de Guardalmacén informa:

"[...] Con fecha 15 de septiembre de 2023, el señor Administrador del Contrato No. 022 LOSNCP-DJ-2022, CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA CONSTATACIÓN FÍSICA Y REVALORIZACIÓN DE LOS BIENES E INVENTARIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO E.P., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, procedió con la entrega de los informes producto de la Constatación Física correspondiente al año 2022. Se procedió con el análisis de los informes y el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Consultora Avaluac.

El 08 de agosto de 2023, se realizó con la Constatación Física correspondiente al período 2023, de bienes e inventarios de propiedad institucional, en dicho acto administrativo se procedió con la verificación y actualización de los estados de cada uno de los bienes de propiedad de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP.

Mediante Informe Técnico No. EMASEO-UBN-2024-0092-T, del 24 de mayo de 2024, el servidor Luis Mejía emitió el informe con las recomendaciones a seguir.

Con Informe Técnico No. EMASEO-SGT-2024-0032-IT, del 17 de mayo y memorando No. EMASEO-SGT-2024-0166-M, del 27 de mayo de 2024, la Subdirección de Tics, emite el informe con las recomendaciones a seguir (...) Se ha evidenciado que existen 1497 bienes en desuso, siendo necesario generar el proceso de disposición final de acuerdo al procedimiento establecido No. GAD-GAB-GBI-P15, vigente desde el mes de diciembre de 2023 (...)

*En base a los Informes Técnicos Nos. EMASEO-SGT-2024-0032-IT y EMASEO-UBN-2024-0092-IT, **Se ha determinado que existen 1497 bienes en desuso,** siendo necesario generar el proceso de disposición final de acuerdo al procedimiento establecido No. GAD-GAB-GBI-P15, vigente desde el mes de diciembre de 2023 (...) Con la disposición final de bienes en desuso, se optimizará el espacio de almacenamiento en la bodega (...)*

Los bienes contenidos en el presente informe, cumplen con las condiciones de ley, para ser considerados como bienes en desuso de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP (...) Por lo expuesto, priorizando siempre los intereses institucionales y las condiciones más favorables, apegados al marco normativo vigente, se recomienda, se gestione la disposición final con gestores ambientales, conforme el Procedimiento con código No. GAD-GAB-GBI-P15 [...]”. (lo resaltado es relevante)

BIENES Y CONTENEDORES INSERVIBLES EN DESUSO GENERADOS DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO A LOS BIENES INSTITUCIONALES, DESECHOS (RESIDUOS) NO PELIGROSOS.

Mediante Informe Técnico Nro. GADDMQ-EMASEO-UBN-2024-0118-IT, del 05 de junio de 2024, el servidor señor Luis Tipan, quien cumple funciones de Guardalmacén informa:

“[...] Con fecha 15 de septiembre de 2023, el señor Administrador del Contrato No. 022-LOSNCP-DJ-2022, CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA CONSTATACIÓN FÍSICA Y REVALORIZACIÓN DE LOS BIENES E INVENTARIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO E.P., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, procedió con la entrega de los informes producto de la Constatación Física correspondiente al año 2022. Se procedió con el análisis de los informes y el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Consultora Avaluac.

El 08 de agosto de 2023, se realizó con la Constatación Física correspondiente al período 2023, de bienes e inventarios de propiedad institucional, en dicho acto administrativo se procedió con la verificación y actualización de los estados de cada uno de los bienes de propiedad de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP.

Mediante Informe Técnico No. EMASEO-SDO-2024-0002-IT, de fecha 27 de mayo de 2024, el servidor Emilio Ochoa, emite el informe con las observaciones respectivas.

Con Informe Técnico No. EMASEO-UBN-2024-0099-IT, del 29 de mayo de 2024, el servidor Lenin Castillo, emitió el informe técnico con las recomendaciones a seguir.

Mediante Informe Técnico No. EMASEO-UBN-2024-0092-IT, de fecha 24 de mayo de 2024, el servidor Luis Mejía, generó el informe técnico con las recomendaciones a seguir.

Es imperante indicar que, una vez realizada la constatación física de las 1812 bienes, se certifica que se encuentran en mal estado e inservibles, los mismos que han dejado de ser útiles para la EMASEO EP, estos bienes usados contienen en su composición una gran cantidad de material ferroso, consecuentemente son susceptibles de disposición final a través de gestores ambientales, por lo que es necesario aplicar el Procedimiento para la disposición final, con código GAD-GAB-GBI-P15.

Bajo este contexto se determina los bienes inservibles en calidad de chatarra para disposición final de acuerdo a lo establecido en el procedimiento No. GAD-GAB-GBI-P15 (...) Se ha evidenciado que **existen 1812 bienes inservibles en calidad de chatarra**, siendo necesario generar el proceso de disposición final de acuerdo al procedimiento establecido No. GAD-GAB-GBI P15, vigente desde el mes de diciembre de 2023 (...) En

base a los Informes Técnicos Nos. EMASEO-UBN-2024-0099-IT; EMASEO-SDO-2024-0002-IT y EMASEO-UBN-2024-0092 IT, Se ha determinado que existen 1812 bienes inservibles en calidad de chatarra, siendo necesario generar el proceso de disposición final de acuerdo al procedimiento establecido No. GAD-GAB-GBI-P15, vigente desde el mes de diciembre de 2023. Con la disposición final de bienes inservibles en calidad de chatarra, se optimizará el espacio de almacenamiento en la bodega.

Los bienes contenidos en el presente informe, cumplen con las condiciones de ley, para ser considerados como bienes inservibles en calidad de chatarra de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP (...) Por lo expuesto, priorizando siempre los intereses institucionales y las condiciones más favorables, apegados al marco normativo vigente, se recomienda, se gestione la disposición final con gestores ambientales, conforme el Procedimiento con código No. GAD-GAB-GBI-P15. [...]”.

HERRAMIENTAS INSERVIBLES EN DESUSO GENERADOS DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO A LOS BIENES INSTITUCIONALES (MATERIAL FERROSO), DESECHOS (RESIDUOS) NO PELIGROSOS

Mediante Informe Técnico Nro. GADDMQ-EMASEO-UBN-2024-0111-IT, del 04 de junio de 2024, el servidor señor Luis Tipan, quien cumple funciones de Guardalmacén informa:

“[...] Con fecha 15 de septiembre de 2023, el señor Administrador del Contrato No. 022-LOSNC-P-DJ-2022, CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA CONSTATACIÓN FÍSICA Y REVALORIZACIÓN DE LOS BIENES E INVENTARIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO E.P., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, procedió con la entrega de los informes producto de la Constatación Física correspondiente al año 2022. Se procedió con el análisis de los informes y el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Consultora Avaluac.

El 08 de agosto de 2023, se realizó con la Constatación Física correspondiente al período 2023, de bienes e inventarios de propiedad institucional, en dicho acto administrativo se procedió con la verificación y actualización de los estados de cada uno de los bienes de propiedad de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP.

Mediante Informe Técnico No. EMASEO-UBN-2024-0091-T, del 17 de mayo de 2024, el servidor Luis Mejía, emitió el informe con la inspección a los bienes que se encuentran almacenados en la bodega por un tiempo aproximado de 9 años, proceso que permitió actualizar el estado de los bienes inservibles en calidad de chatarra.

Es imperante indicar que, una vez realizada la constatación física de las 2189 herramientas, se certifica que se encuentran en mal estado e inservibles, las mismas que han dejado de ser útiles para la EMASEO EP, estas herramientas usadas contienen en su composición el 100% de material ferroso, consecuentemente son susceptibles de disposición final a través de gestores ambientales, por lo que es necesario aplicar el Procedimiento para la disposición final, con código GAD-GAB-GBI-P15 (...)

Se ha evidenciado que existen 2189 bienes inservibles en calidad de chatarra, siendo necesario generar el proceso de disposición final de acuerdo al procedimiento

establecido No. GAD-GAB-GBI-P15, vigente desde el mes de diciembre de 2023 (...) Por lo expuesto, priorizando siempre los intereses institucionales y las condiciones más favorables, apegados al marco normativo vigente, se recomienda, se gestione la disposición final con gestores ambientales, conforme el Procedimiento con código No. GAD-GAB-GBI-P15. [...]” (lo subrayado es relevante).

Como corolario a la presente fecha estos bienes en desuso, inventarios en desuso, equipos eléctricos y electrónicos, bienes e inventarios inservibles producto de los mantenimientos y la chatarra generada se encuentran bajo custodia en las Bodegas del Centro de Operaciones Zámbriza, Centro de operaciones La Forestal y Centro de Operaciones la Occidental”, debidamente almacenados sobre un piso liso e impermeable, ventilado, cerrado, señalizado, techado y acompañado de un extintor. (...)”

Mediante sumilla inserta en la Hoja de Ruta del Memorando Nro. EMASEO-DAM-2024-0599-M de fecha 10 de junio de 2024, la Coordinación General Administrativa Financiera señaló: “(...) Autorizado, por favor continuar con el proceso (...)”, para la VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, GENERADOS DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO A LOS BIENES INSTITUCIONALES DE LA EMASEO EP, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO.

Mediante Memorando Nro. EMASEO-CAF-2024-0367-M de fecha 13 de junio de 2024, la Coordinación General Administrativa Financiera, delegó a la comisión para el proceso para la disposición final de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto de mantenimiento o desuso de bienes institucionales, en el cual señala lo siguiente:

“(...) Con los antecedentes expuestos y al amparo de la normativa legal vigente, me permito designar como delegados para conformar la Comisión que permita ejecutar el proceso de disposición final de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto del mantenimiento o desuso de bienes institucionales, a través de gestores ambientales calificados por el Ministerio del Ambiente y/o Secretaría del Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, a los siguientes servidores:

- Ing. Mónica Gabriela Zurita (Asistente de Presupuesto, Dirección Financiera)
- Ing. Lucía Marcillo (Especialista de Gestión Ambiental, Dirección de Operaciones)
- Lcdo. Francisco Xavier Viteri (Analista de Bienes e Inventarios, Dirección Administrativa)

Mediante Acta 001-MVZ-2024 de 13 de junio de 2024, la Comisión designada para este proceso, resolvió, en el numeral tercero: “(...) Elaboración del cronograma de trabajo (...)”, y en el numeral cuatro, se resolvió el texto del aviso para la invitación a Gestores Ambientales para la “VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, GENERADOS DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO A LOS BIENES INSTITUCIONALES DE LA EMASEO EP, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO”.

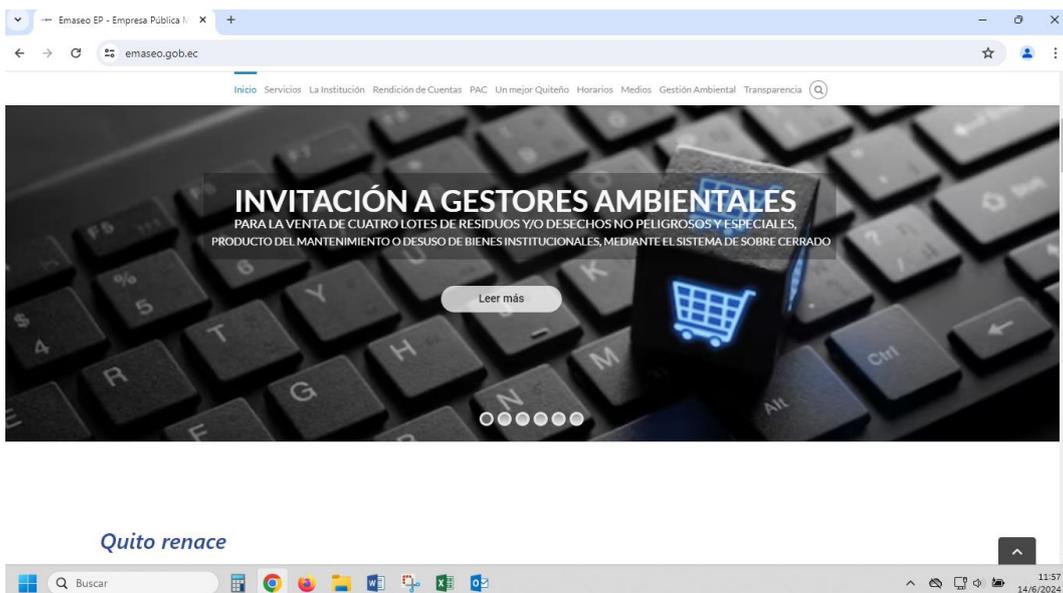
Mediante Memorando Nro. EMASEO-UPR-2024-0010-M de 14 de junio de 2024, la Comisión designada, solicitó a la Subdirectora de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Marketing lo siguiente:

“(...) es imperante que, bajo su distinguida autorización, se disponga a quien corresponda se publique en la página web de la EMASEO EP, la referida invitación, para fines de publicidad, transparencia y difusión.”

Bajo este contexto, la mencionada Subdirección, mediante Memorando No. EMASEO-SCS-2024-0112-M de 14 de junio 2024, informó que la referida invitación se publicó en el home principal de la página web de la EMASEO EP; y que, para fines de publicidad, transparencia y difusión, remitió el link de la información, alojada en la siguiente dirección:

El link de la invitación:

https://www.emaseo.gob.ec/documentos/pdf/2024/Proceso_venta_rsu_especiales/invitacion-signed-signed-signed.pdf



Con la finalidad de incrementar el alcance de difusión se extendieron invitaciones mediante correo electrónico institucional a gestores ambientales emitidos por la página del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

14/6/24, 14:42 INVITACIÓN A GESTORES AMBIENTALES PARA LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELI...

Mail delivery system Mailer-Daemon@white.hostingcolor.com 13:29
This message was created automatically by mail delivery software. A message that you sent could not be delivered L...

Yo Lucia Marcillo - lmarcillo@emaseo.gob.ec 13:18 Sent

- Cco: Es Narancay - es.narancay@gmail.com ,
Consortorioarmas - consorcioarmas@grupoarmas.com.ec ,
Wilsonarmas - wilsonarmas@grupoarmas.com.ec ,
Victorarmas - victorarmas@grupoarmas.com.ec , Ambiente - ambiente@iasacat.com ,
Corena - corena@corena.com.ec , Npadilla - npadilla@corena.com.ec ,
Santiagocorrea - santiagocorrea@incinerov.com.ec ,
Npadilla - npadilla@corena.com.ec , Arcoil - arcoil@uo.satnet.net ,
Rguzman - rguzman@hazwet.com.ec ,
Mruiizlandrade - mruizlandrade@comexport.grocal.com.ec ,
Landrade - landrade@comexport.grocal.com.ec , Info - info@gpowergroup.com.ec ,
Ventas - ventas@gpowergroup.com.ec , Info - info@croplifeecuador.org ,
Fgarcia - fgarcia@croplifeecuador.org , Cquijano - cqujano@croplifeecuador.org ,
Gerencia Tecnica - gerencia.tecnica@ecoresagroup.com.ec ,
Byronflor - byronflor@yahoo.com , Mquintana - mquintana@plusambiente.com ,
Admin - admin@plusambiente.com , Bzapataerazo - bzapataerazo@yahoo.es ,
Finochi Sa - finochi_sa@yahoo.com , Info - info@ecuambiente.com ,
Monica Alban - monica.alban@ecuambiente.com , Avera - avera@avcorp-ec.com ,
Aosorio - aosorio@avcorp-ec.com , Moleas - moleas@adelca.com

Estimados Gestores Ambientales:
La Empresa Pública Metropolitana de Aseo, en aplicación del Artículo 140 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público y el procedimiento interno para la disposición final de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto del mantenimiento o desuso de bienes institucionales, GAD-GAB-GBI-P15, invita a los gestores ambientales calificados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y/o Secretaría de Ambiente del Distrito

14/6/24, 15:02 INVITACIÓN A GESTORES AMBIENTALES PARA LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELI...

Mail delivery subsystem mailer-daemon@googlemail.com 13:18
** Address not found ** Your message wasn't delivered to patricio.diaz@lafarge.com because the address couldn't b...

Yo Lucia Marcillo - lmarcillo@emaseo.gob.ec 13:17 Sent
Cco: Patricio Diaz - patricio.diaz@lafarge.com , Sopeligro89 - sopeligro89@hotmail.es ,
Pmercados - pmercados@hotmail.com ,
Marioremache - marioremache@andinanet.net ,
Clotario69 - clotario69@hotmail.com , Nelson Chavez - Nelson.chavez@gmail.com ,
Johanna Chavez - Johanna.chavez@ecoambiental.com.ec ,
Info - Info@ecoambiental.com.ec , Mcumbaherrera - mcumbaherrera@gmail.com

Estimados Gestores Ambientales:

La Empresa Pública Metropolitana de Aseo, en aplicación del Artículo 140 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público y el procedimiento interno para la disposición final de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto del mantenimiento o desuso de bienes institucionales, GAD-GAB-GBI-P15, invita a los gestores ambientales calificados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y/o Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito; para que participen en el proceso de venta de cuatro lotes de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto del mantenimiento o desuso de bienes institucionales de propiedad de la EMASEO EP, que se encuentran ubicados en: Centro de Operaciones "La Occidental" (COO), avenida Mariscal Sucre S/N y avenida Mariana de Jesús; Centro de Operaciones "La Forestal" (COF), avenida Simón Bolívar S/N y Río Frío; Centro de Operaciones Zámbriza (COZ), avenida Las Palmeras E15-345 (Estación de Transferencia Zámbriza); por lo que invita a usted a presentar su oferta mediante el sistema de sobre cerrado, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- Lote No 1. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a INVENTARIOS SIN ROTACION (COO)
- Lote No 2. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a REPUESTOS USADOS (CHATARRA NO CONTAMINADA). (COO, COF, COZ)

Lucia Marcillo

De: Lucia Marcillo <lmarcillo@emaseo.gob.ec>
Enviado el: viernes, 14 de junio de 2024 15:28
Para: renarec.ec@gmail.com; episunu.renarec@gmail.com
CC: Byron Loachamin; Christian Reinoso; cmontalvo@emaseo.gob.ec; Mónica Zurita; Francisco Viteri
Asunto: RV: INVITACIÓN A GESTORES AMBIENTALES PARA LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO
Datos adjuntos: INVITACIÓN-signed-signed-signed.pdf
Importancia: Alta

Estimados Gestores Ambientales:

La Empresa Pública Metropolitana de Aseo, en aplicación del Artículo 140 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público y el procedimiento interno para la disposición final de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto del mantenimiento o desuso de bienes institucionales, GAD-GAB-GBI-P15, invita a los gestores ambientales calificados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y/o Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito; para que participen en el proceso de venta de cuatro lotes de residuos y/o desechos no peligrosos y especiales, producto del mantenimiento o desuso de bienes institucionales de propiedad de la EMASEO EP., que se encuentran ubicados en: Centro de Operaciones "La Occidental" (COO), avenida Mariscal Sucre S/N y avenida Mariana de Jesús; Centro de Operaciones "La Forestal" (COF), avenida Simón Bolívar S/N y Río Frío; Centro de Operaciones Zámbriza (COZ), avenida Las Palmeras E15-345 (Estación de Transferencia Zámbriza); por lo que invita a usted a presentar su oferta mediante el sistema de sobre cerrado, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- Lote No 1. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a INVENTARIOS SIN ROTACION (COO)
- Lote No 2. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a REPUESTOS USADOS (CHATARRA NO CONTAMINADA). (COO, COF, COZ)
- Lote No 3. Disposición de Desechos especiales (Neumáticos usados)

En cumplimiento del cronograma establecido, se realizó la inspección in situ por parte de los gestores ambientales, desde el 14 al 19 de junio de 2024, en el horario de 07h00 hasta las 17h00, con excepción del día miércoles 19 de junio, que se llevó a cabo de 07H00 a 14H00.

- **SOLICITUD SUBDIRECCION DE TICS**

Mediante correo electrónico de 18 de junio de 2024, Miembro de la Comisión de este proceso, solicitó al Subdirector de TICS, el enlace para la transmisión en VIVO, a llevarse a cabo el 19 de junio de 2024 a las 15h30, mediante el cual se dará lectura de los oferentes participantes, a través de la plataforma de zoom.

<https://us02web.zoom.us/j/84095471635?pwd=TMCJNolnLlFhAKYzryNwNOHslBmqOtd.1>

ID de reunión: 840 9547 1635

Código de acceso: 257227

*Nota: el mencionado enlace, fue entregado por Secretaria General, a los oferentes que participaron presentando su propuesta, recibidas en ventanilla de la EMASEO EP, en la fecha y hora señalada.

- **SOLICITUD A TESORERÍA**

Los valores consignados para participar en el presente proceso, por quienes no resultaren beneficiados con la adjudicación, les será devuelto en un tiempo máximo, bajo mejor criterio, de 72 horas hábiles, después que el adjudicatario hubiere hecho el pago en la forma prevista.

Conforme la invitación a los gestores ambientales, las ofertas fueron presentadas el 19 de junio de 2024 hasta las 15H00, en el edificio Matriz, ubicado en la avenida Mariscal Sucre s/n y avenida Mariana de Jesús por ventanilla de la Secretaria General.

La Comisión levanta el ACTA No. 002-MVZ-2024, de 20 de junio de 2024, referente a ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADJUDICACIÓN A GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO - VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, GENERADOS DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO A LOS BIENES INSTITUCIONALES DE LA EMASEO EP, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO, mediante la cual se estableció el orden del día para la apertura de los sobres y la adjudicación al Gestor Ambiental ganador; conforme el siguiente esquema:

- Confirmación de asistencia y constatación del quórum de la Comisión.
- Apertura de reunión en la plataforma ZOOM y palabras de bienvenida.
- Lectura de la invitación realizada por EMASEO EP.
- Entrega y lectura por parte del Señor Secretario General de la EMASEO EP., de los sobres cerrados con las ofertas que participaron presentando sus propuestas recibidas en ventanilla de la empresa, en la fecha y hora señalada.
- Análisis técnico – económico de las ofertas presentadas en sobre cerrado por los gestores ambientales.
- Declaración del gestor ambiental adjudicado.
- Resolución del medio de notificación al gestor adjudicado.
- Cierre de Sesión

PRIMERO. - Confirmación de asistencia y constatación del quórum de la Comisión.

Se contó con el quórum reglamentario, se encontraron presentes los tres delegados integrantes de la Comisión, quienes se presentaron y declararon instalada la sesión.

SEGUNDO. – Apertura de reunión en la plataforma ZOOM y palabras de bienvenida.

Siendo las 15H40, se apertura la reunión convocada a través de la plataforma ZOOM y se procedió a dar la bienvenida a los asistentes, por parte de la Lcda. Mónica Gabriela Zurita, miembro de la Comisión.

TERCERA. - Lectura de la invitación realizada por EMASEO EP.

La Lcda. Mónica Gabriela Zurita, miembro de la Comisión, procedió a leer la invitación realizada a los gestores ambientales.

CUARTA. - Entrega y lectura por parte del Señor Secretario General de la EMASEO EP., de los sobres cerrados con las ofertas recibidas en ventanilla.

El Abogado Javier Jiménez, Secretario General, entregó un total de doce (12) sobres cerrados a los miembros de la Comisión, correspondientes a las propuestas de los gestores. En este punto de orden, el citado servidor, procedió a dar lectura del código de trámite, fecha y hora de recepción de cada sobre.

Finalmente, conforme lo establecido en la invitación, se dio por concluida la transmisión virtual, una vez que se dio lectura de los nombres de los oferentes participantes.

QUINTA. - Análisis técnico – económico de las ofertas presentadas en sobre cerrado por los gestores ambientales.

Se procedió con la apertura de los sobres cerrados y se registró la información en el formulario para registro de apertura de sobres, de lo cual se desprendió lo siguiente:

Tabla No. 1. Lote 1. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a INVENTARIOS SIN ROTACIÓN (COO)



Fecha: 19 de junio de 2024
FORMULARIO PARA REGISTRO DE APERTURA DE SOBRES:
LOTE No. 1 Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a INVENTARIOS SIN ROTACIÓN (COO).

RECEPCIÓN DE SOBRES CERRADOS POR VENTANILLA "VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO"
Nota: Luego de la apertura de sobres, la información del valor ofrecido se ordenará en forma descendente, con el objetivo de determinar la propuesta económica más alta.

No. de Ofertas	No. De Trámite	Fecha de entrega de sobre	Hora de Entrega de sobre	Adjunta copia de la Autorización Administrativa Ambiental como Gestor (CUMPLE/NO CUMPLE)	Indicador por el menos el 10% de la propuesta (CUMPLE/NO CUMPLE)	Medio de Pago	Gestor Ambiental	Resolución Ambiental	Valor de la Garantía	Valor Ofertado	Diferencia entre ofertas	% de Diferencia entre Ofertas		
1	EMASEO-ISO-2024-2216-E	19/06/2024	12H53	CUMPLE	CUMPLE	CHEQUE CERTIFICADO BANCO PROCRIDOT	EDSON TRUJANO SANCHEZ TAPANTA	OFICIO NRO. MAE-DINPLA-2014-0148	402,80	5	4.196,20			
2	EMASEO-ISO-2024-2227-E	19/06/2024	14H51	CUMPLE	CUMPLE	DEPOSITO EN VENTANILLA BANCO PICHINCHA 5117392	CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO	MAE-SUSA-BA-OPAPCH-2019-250007	100,00	5	1.000,00	5	1.186,20	76,38%
3	EMASEO-ISO-2024-2229-E	19/06/2024	13H29	CUMPLE	CUMPLE	TRANSFERENCIA BANCO PICHINCHA 5117392	LUIS OSWALDO CAYO DRUIN	454-2016	80,00	5	895,80	5	304,20	30,42%

DELEGADOS	ÁREA	FIRMA
Ing. LUCIO MARCELO	Dirección de Operaciones y Servicios	LUCIA ALEXANDRA GARCILLO PAEZ
Ing. Gabriela Zurita	Dirección Propietaria	MONICA GABRIELA ZURITA GALERA
Lcda. Francisca Vilari	Dirección Administrativa	FRANCISCO XAVIER VITERRI MACERO

Fuente: Tomado del Formulario de registro de ofertas suscrita por los miembros de la comisión, el 19 de junio de 2024.



ejecute el proyecto en los periodos establecidos.

OTORGA A:

EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA

El Registro Ambiental emitido con el No. MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2017-235092, que faculta la ejecución del proyecto/ actividad, cumpliendo la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez unicamente para las actividades detalladas en el catálogo de proyectos obras y actividades.

Las características generales del proyecto/actividad registrado son las siguientes:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Actividad: SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO Y/O RECICLAJE DE DESECHOS ESPECIALES (EXCLUYE SISTEMAS DE ELIMINACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL)
Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica: PICHINCHA, QUITO, GUAMANI
Coordenadas geográficas: Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA
Dirección: Calle S60D Lote 3 Calle Oe2B
Teléfono: 023006152
Email: edisontrajanosanchezt@yahoo.com
Código del Proyecto: No. MAE-RA-2017-309810

En virtud de lo expuesto, EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA, se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.
2. En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en el término no mayor a 60, conforme la normativa ambiental aplicable, en caso de no aplicar, se debe remitir el justificativo a esta Cartera de Estado dentro del mismo plazo.
3. Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al Ministerio del Ambiente para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma y normativa ambiental vigente.
4. Realizar los monitoreos de las descarga y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.
5. Presentar a la Autoridad Ambiental los Informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de registro ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.
6. Proporcionar a la Autoridad Ambiental información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.

Tabla No. 2. Lote 2. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a REPUESTOS USADOS (CHATARRA NO CONTAMINADA). (COO, COF, COZ).

Fecha: 19 de Junio de 2024
FORNILECADO PARA REGISTRO DE APERTURA DE SOBRES:
LOTE Nro. 2 Disposición de Residuos (Incluidos los plásticos correspondiente a RESIDUOS USADOS (CHATARRA NO CONTAMINADA), (CDO, CDF, CDE).

RECEPCIÓN DE SOBRES CERRADOS POR VENTANILLA "VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESCHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO"

Nota: Luego de la apertura de sobres, la información del valor ofrecido se ordenará en forma descendente, con el objetivo de determinar la propuesta económica más alta.

No.	No. De Trámite	Fecha de entrega de sobre	Hora de Entrega de sobre	Adjunto copia de la Autorización Administrativa como Cierre (CUMPLE/NO CUMPLE)	Incluye por lo menos el 10% de la propuesta (CUMPLE/NO CUMPLE)	Medio de Pago	Gestor Ambiental	Resolución Ambiental	Valor de la Garantía	Valor Ofertado	Diferencia entre ofertas	% de Diferencia entre Ofertas
1	EMASEO-USD-2024-2227-4	19/06/2024	14H51	CUMPLE	CUMPLE	DEPOSITO EN VENTANILLA BANCO PICHINCHA 3209899	CHICAIZA TRÁVEZ SEGUNDO FRANCISCO	MAE-GUA-RA-DIAPICH-2019-238507	1.000,00	\$ 10.000,00		
2	EMASEO-USD-2024-2216-4	19/06/2024	12H53	CUMPLE	CUMPLE	OFIODE CERTIFICADO BANCO PROGRESO 1708	EDISON TRAJANO SANCHEZ TABARITA	EFICIO NRO. MAE-DIAPCA-2014-0148	322,80	\$ 4.346,08	\$ 5.453,81	54,34%
3	EMASEO-USD-2024-2234-4	19/06/2024	13H22	NO CUMPLE ADJUNTA CERTIFICADO PERTINENTE A OTRO RECTOR AMBIENTAL	CUMPLE	TRANSFERENCIA BANCA PICHINCHA	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ VALDEKRAMO	MAE-GUA-RA-DIAPICH-2019-237821	400,00	\$ 4.500,00	\$ 48,00	1,01%
4	EMASEO-USD-2024-2219-4	19/06/2024	13H26	CUMPLE	CUMPLE	TRANSFERENCIA BANCA PICHINCHA 38112923	LUIS OSWALDO CAYO CHUSIN	RA-2016	410,00	\$ 3.585,22	\$ 834,78	20,77%
5	EMASEO-USD-2024-2232-4	19/06/2024	13H11	CUMPLE	CUMPLE	TRANSFERENCIA BANCA PICHINCHA 38000000	SALVADO RODRIGUEZ ERMA MARIBEL	MAE-RA-2013-80147	300,00	\$ 3.000,00	\$ 365,22	13,83%

DELEGADOS	AREA	FIRMA
Ing. Lucía Maricón	Dirección de Operaciones y Servicios	
Mga. Gabriela Zurita	Dirección Financiera	
Luis Francisco Viteri	Dirección Administrativa	

Fuente: Tomado del Formulario de registro de ofertas suscrita por los miembros de la comisión, el 19 de junio de 2024.

Análisis Económico:

Como se puede observar en la Tabla No. 2, el gestor ambiental, **Segundo Francisco Chicaiza Trávez**, ofertó la cantidad de USD 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA. Además, realizó el pago de la garantía solicitada, correspondiente al 10% del valor ofertado, mediante depósito en ventanilla del Banco Pichincha, por un valor de USD 1.000,00 (MIL DÓLARES AMERICANOS).

En virtud de lo expuesto el gestor ambiental, **Segundo Francisco Chicaiza Trávez**, pasa directamente a la validación técnico ambiental, de lo cual se tiene los siguientes resultados:

Análisis Ambiental Oferente Segundo Francisco Chicaiza Trávez

El oferente **Segundo Francisco Chicaiza Trávez**, mantiene su autorización administrativa ambiental como gestor ambiental, mediante Resolución Nro. 238504, emitida el 19 de agosto del 2019, por la SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE; bajo la figura de **"REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD RECICLADORA MC, UBICADO/A EN EL CANTÓN MEJIA, PROVINCIA PICHINCHA"**, la misma que fue validada en la página web de la mencionada Autoridad Ambiental, por lo cual se procede a realizar capturas de pantalla de su autorización, como medio de verificación:




EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Consulta de Permisos Ambientales

Código:

RUC/Cédula:

Permiso ambiental

Código	MAE-RA-2019-433227
Nombre Proyecto	RECICLADORA MC
Identificación del Proponente (NUI/RUC)	0501135180001
Nombre del Proponente - Razón social	CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO
Tipo de permiso	Registro Ambiental
Documentos	Resolución del Registro Ambiental.pdf

Si usted tiene alguna duda en el proceso ingresar a:
<http://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/start.jsf>

Proyecto	Nombre Proyecto	Nombre Proponente	Visualización
MAE-SOL-RGD-2016-7965	N/A	CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO	
MAE-RA-2019-433227	RECICLADORA MC	CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO	

MINISTERIO DEL AMBIENTE



OTORGA A:

CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO

El Registro Ambiental emitido con el No. MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2019-256607, que faculta la ejecución del proyecto/ actividad, cumpliendo la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez unicamente para las actividades detalladas en el catálogo de proyectos obras y actividades.

Las características generales del proyecto/actividad registrado son las siguientes:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Actividad: CENTROS TECNIFICADOS DE RECICLAJE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
Sector: Saneamiento
Ubicación Geográfica: PICHINCHA, MEJIA, CUTUGLAGUA
Coordenadas geográficas: Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO
Dirección: Av. Simón Bolívar No. 20, curva de Santa Rosa.
Teléfono: 023678607
Email: lady_diana88crs@hotmail.com
Código del Proyecto: No. MAE-RA-2019-433227

En virtud de lo expuesto, CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO, se obliga a lo siguiente:

- Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.
- En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable.
- Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al Ministerio del Ambiente para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma y normativa ambiental vigente.
- Realizar los monitoreos de las descargas y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.

Tabla No. 3. Lote 3. Disposición de Desechos especiales (Neumáticos usados) correspondiente a NEUMATICOS USADOS, Código ES-04 (Acuerdo Ministerial Nro. 142-Desechos Especiales). (COF).

RECEPCIÓN DE SOBRES CERRADOS POR VENTANILLA "VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRES CERRADO"

Nota: Luego de la apertura de sobres, la información del valor ofrecido se ordenará en forma descendente, con el objetivo de determinar la propuesta económica más alta.

No.	No. De Trámite	Fecha de entrega de sobre	Hora de entrega de sobre	Adjunta copia de la Autorización Administrativa Ambiental como Gestor (CUMPLE/NO CUMPLE)	Incluye por lo menos el 10% de la propuesta (CUMPLE/NO CUMPLE)	Medio de Pago	Gestor Ambiental	Resolución Ambiental	Valor de la Garantía	Valor Ofertado	Diferencia entre ofertas	% de Diferencia entre ofertas
1	EMASEO-USD-2024-2216-4	19/06/2024	12H03	CUMPLE	CUMPLE	CHEQUE CERTIFICADO BANCO PROCREDIT SIBI	EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA	MAE-RA-2017-008610	1.282,80	\$ 11.154,78		
2	EMASEO-USD-2024-2217-4	19/06/2024	14H05	CUMPLE	CUMPLE	EFEKTIVO	JOSELUIS IGNACIO SANCHEZ TAIPANTA	MAE-RA-2022-442	728,00	\$ 6.226,08	\$ 4.938,70	44,28%
3	EMASEO-USD-2024-2214-4	19/06/2024	13H12	NO CUMPLE ADJUNTA CERTIFICADO PERTENECIENTE A OTRO GESTOR AMBIENTAL	CUMPLE	TRANSFERENCIA BANCARIA BANCO PICHINCHA SUZUMBI	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ VALDEBAMBO	MAE-SUA-RA-DIAPHON-2016-217611	325,00	\$ 3.258,00	\$ 2.968,00	47,67%

DIRIGIDOS	AREA	FEMA
Ing. Lucía Alejo	Dirección de Operaciones y Servicios	LUCIA ALEXANDRA GARCILLO FAEZ
Mga. Gabriela Zurita	Dirección Financiera	GABRIELA GURITA GALLEGO
Lcda. Francisca Vilas	Dirección Administrativa	FRANCISCA XAVIER VITERI MACERO

Fuente: Tomado del Formulario de registro de ofertas suscrita por los miembros de la comisión, el 19 de junio de 2024.

Análisis Económico:

Como se puede observar en la Tabla No.3, el gestor ambiental, **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**, ofertó la cantidad de USD 12.828,00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) INCLUIDO EL IVA, es decir una base de USD 11.154,78 (ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 78/100 DÓLARES AMERICANOS). Además, realizó el pago de la garantía solicitada, correspondiente al 10% del valor ofertado, mediante cheque certificado Nro. 1789 del Banco Procredit, por un valor de USD 1.282,80 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 80/100 DÓLARES AMERICANOS).

En virtud de lo expuesto el gestor ambiental, **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**, pasa directamente a la validación técnico ambiental, de lo cual se tiene los siguientes resultados:

Análisis Ambiental Oferente EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA

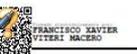
El oferente **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**, mantiene su autorización administrativa ambiental como gestor ambiental, mediante Resolución Nro. 20143, emitida el 12 de julio del 2017, por la SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE; bajo la figura de "**REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD GESTOR ARTESANAL DE DESECHOS ESPECIALES SANCHEZ, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA**", la misma que fue validada en la página web de la mencionada Autoridad Ambiental, por lo cual se procede a realizar capturas de pantalla de su autorización, como medio de verificación:

Tabla No. 4. Lote 4. Disposición de Desechos especiales (Eléctricos y electrónicos) correspondiente a EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN DESUSO QUE NO HAN SIDO DESENSAMBLADOS, SEPARADOS SUS COMPONENTES O ELEMENTOS CONSTITUTIVOS, Código ES-06 (Acuerdo Ministerial Nro. 142-Desechos Especiales). (COO).

Fecha: 19 de Junio de 2024
FORMULARIO PARA REGISTRO DE APERTURA DE SOBRES:
LOTE Nro. 4 Disposición de Desechos especiales (Eléctricos y electrónicos) correspondiente a EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN DESUSO QUE NO HAN SIDO DESENSAMBLADOS, SEPARADOS SUS COMPONENTES O ELEMENTOS CONSTITUTIVOS, Código ES-06 (Acuerdo Ministerial Nro. 142 Desechos Especiales). (COO).

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS POR VENTANILLA "VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO"
Nota: Luego de la apertura de sobres, la información del valor ofrecido se ordenará en forma descendente, con el objetivo de determinar la propuesta económica más alta.

Nº	No. De Trámite	Fecha de entrega de sobre	Hora de Entrega de sobre	Adjunta copia de la Autorización Administrativa Ambiental como Gestor (CUMPLE/NO CUMPLE)	Indicador por lo menos el 10% de la propuesta (CUMPLE/N O CUMPLE)	Medio de Pago	Gestor Ambiental	Resolución Ambiental	Valor de la Garantía	Valor Ofertado	Diferencia entre ofertas	% de Diferencia entre ofertas
1	EMASEO USB-2024-2218-E	18/06/2024	12:03	CUMPLE	CUMPLE	CHEQUE CERTIFICADO BANCO PROREDIT EIRE	EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA	DECID Nro. MAC-GRPCA-2014-0148/MAE-RA-2017-03883	525,80	\$ 4.572,17		
2	EMASEO USB-2024-2232-E	18/06/2024	12:11	CUMPLE	CUMPLE	TRANSACCIONEN BANCO PICHINCHA 3203327	JAJAJO RODRIGUEZ ENKA MABEL	MAE-RA-2018-48047	380,00	\$ 1.830,00	\$ 2.722,17	59,54%
3	EMASEO USB-2024-2237-E	18/06/2024	14:01	CUMPLE	CUMPLE	DEPOSITO EN VENTANILLA BANCO PICHINCHA 3236338	CHICADA TRAVEZ OSORUNDO FRANCISCO	MAC-SUA-RA-OPRACH-2019-258807	300,00	\$ 1.000,00	\$ 850,00	85,95%
4	EMASEO USB-2024-2238-E	18/06/2024	13:26	CUMPLE	CUMPLE	TRANSACCIONEN BANCO PICHINCHA 3203327	LUIS OSWALDO CAYO CHUEN	144-2018	300,00	\$ 888,37	\$ 130,63	13,94%

DELEGADOS	ÁREA	FIRMA
Ing. Lucía Marichó	Dirección de Operaciones y Servicios	 LUCIA ALEXANDRA MARICHÓ FARRÉ
Ing. Gabriela Duffa	Dirección Financiera	 GABRIELA GABRIELA DUFFA GALEAS
Luis Francisco Viteri	Dirección Administrativa	 FRANCISCO VITERI VITERI NACERO

Fuente: Tomado del Formulario de registro de ofertas suscrita por los miembros de la comisión, el 19 de junio de 2024.

Como se puede observar en la Tabla No.4, el gestor ambiental, **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**, ofertó la cantidad de USD 5.258,00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) INCLUIDO EL IVA, es decir una base de USD 4.572,17 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 17/100 DÓLARES AMERICANOS). Además, realizó el pago de la garantía solicitada, correspondiente al 10% del valor ofertado, mediante cheque certificado Nro. 1790 del Banco Procredit, por un valor de USD 525,80 (QUINIENTOS VEINTE Y CINCO CON 80/100 DÓLARES AMERICANOS).

En virtud de lo expuesto el gestor ambiental, **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**, pasa directamente a la validación técnico ambiental, de lo cual se tiene los siguientes resultados:

Análisis Ambiental Oferente EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA

El oferente **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**, mantiene su autorización administrativa ambiental como gestor ambiental, mediante Resolución Nro. 20143, emitida el 12 de julio del 2017, por la SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE; bajo la figura de **"REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD GESTOR ARTESANAL DE DESECHOS ESPECIALES SANCHEZ, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA"**, la misma que fue validada en la página web de la mencionada Autoridad Ambiental, por lo cual se procede a realizar capturas de pantalla de su autorización, como medio de verificación:

Las ofertas antes mencionadas fueron presentadas dentro del término indicado en la Invitación, considerando el registro de ingreso a las instalaciones de EMASEO EP.

Los documentos fueron recibidos en EMASEO EP, ubicada en la avenida Mariscal Sucre S/N y avenida Mariana de Jesús; el registro fue validado en la ventanilla de la Secretaría General, asignando a cada uno de los sobres, un código de trámite.

Conclusión

Lote 1. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a INVENTARIOS SIN ROTACIÓN (COO)

Una vez realizada la validación técnica, se concluyó que el gestor ambiental autorizado **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA, CUMPLE** con los requisitos estipulados conforme normativa ambiental, mediante Resolución Nro. 20143, emitida el 12 de julio del 2017, por la SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE; bajo la figura de “**REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD GESTOR ARTESANAL DE DESECHOS ESPECIALES SANCHEZ, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA**”.

Así también del análisis económico se desprende que, entre las tres (3) ofertas receptadas, el gestor ambiental **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA** posee la oferta más alta por la cantidad de USD 4.198,26 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 26/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA.

Lote 2. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a REPUESTOS USADOS (CHATARRA NO CONTAMINADA). (COO, COF, COZ

Una vez realizada la validación técnica, se concluye que el gestor ambiental autorizado **Segundo Francisco Chicaiza Trávez, CUMPLE** con los requisitos estipulados conforme normativa ambiental, mediante Resolución Nro. 238504, emitida el 19 de agosto del 2019, por la SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE; bajo la figura de “**REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD RECICLADORA MC, UBICADO/A EN EL CANTÓN MEJIA, PROVINCIA PICHINCHA**”.

Así también del análisis económico se desprende que, entre las cinco (5) ofertas receptadas, el gestor ambiental **Segundo Francisco Chicaiza Trávez**, posee la oferta más alta por la cantidad de USD 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA.

Lote 3. Disposición de Desechos especiales (Neumáticos usados) correspondiente a NEUMATICOS USADOS, Código ES-04 (Acuerdo Ministerial Nro. 142-Desechos Especiales). (COF).

Una vez realizada la validación técnica, se concluyó que el gestor ambiental autorizado **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA, CUMPLE** con los requisitos estipulados conforme normativa ambiental, mediante Resolución Nro. 20143, emitida el 12 de julio del 2017, por la SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE; bajo la figura de “**REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD GESTOR ARTESANAL DE DESECHOS ESPECIALES SANCHEZ, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA**”.

Así también del análisis económico se desprende que, entre las tres (3) ofertas receptadas, el gestor ambiental **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA** posee la oferta

más alta por la cantidad de USD 11.154,78 (ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 78/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA.

Lote 4. Disposición de Desechos especiales (Eléctricos y electrónicos) correspondiente a EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN DESUSO QUE NO HAN SIDO DESENSAMBLADOS, SEPARADOS SUS COMPONENTES O ELEMENTOS CONSTITUTIVOS, Código ES-06 (Acuerdo Ministerial Nro. 142-Desechos Especiales). (COO).

Una vez realizada la validación técnica, se concluyó que el gestor ambiental autorizado **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA, CUMPLE** con los requisitos estipulados conforme normativa ambiental, mediante Resolución Nro. 20143, emitida el 12 de julio del 2017, por la SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE; bajo la figura de **“REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD GESTOR ARTESANAL DE DESECHOS ESPECIALES SANCHEZ, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA”**.

Así también del análisis económico se desprende que, entre las cuatro (4) ofertas receptadas, el gestor ambiental **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA** posee la oferta más alta por la cantidad de USD 4.572,17 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 17/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA.

SEXTA. - Declaración del gestor ambiental adjudicado para cada Lote de Venta.

Bajo análisis y una vez verificadas las quince (15) ofertas receptadas, se declara lo siguiente:

- Que, para el **Lote Nro. 1.** El gestor ambiental autorizado **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA, CUMPLE** con los requisitos estipulados conforme normativa ambiental, así como también el análisis económico se desprende que, entre las tres (3) ofertas receptadas, el gestor ambiental **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA** posee la oferta más alta por la cantidad de USD 4.198,26 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 26/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA. En tal sentido se recomienda la adjudicación y notificación al gestor antes mencionado.

Por lo expuesto la Comisión, resuelve por UNANIMIDAD, declarar ganador al gestor ambiental autorizado al oferente **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA.**

- Que, para el **Lote Nro. 2.** El gestor ambiental autorizado, **SEGUNDO FRANCISCO CHICAIZA TRÁVEZ, CUMPLE** con los requisitos estipulados conforme normativa ambiental, así como también el análisis económico se desprende que, entre las cinco (5) ofertas receptadas, el gestor ambiental **SEGUNDO FRANCISCO CHICAIZA TRÁVEZ** posee la oferta más alta por la cantidad de USD 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA. En tal sentido se recomienda la adjudicación y notificación al gestor antes mencionado.

Por lo expuesto la Comisión, resuelve por UNANIMIDAD, declarar ganador al gestor ambiental autorizado al oferente **SEGUNDO FRANCISCO CHICAIZA TRÁVEZ.**

- Que, para el **Lote Nro. 3.** El gestor ambiental autorizado **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA, CUMPLE** con los requisitos estipulados conforme normativa ambiental, así como también el análisis económico se desprende que, entre las tres (3) ofertas receptadas, el gestor ambiental **EDISON TRAJANO SANCHEZ**

TAIPANTA posee la oferta más alta por la cantidad de USD 11.154,78 (ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 78/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA. En tal sentido se recomienda la adjudicación y notificación al gestor antes mencionado.

Por lo expuesto la Comisión, resuelve por UNANIMIDAD, declarar ganador al gestor ambiental autorizado al oferente **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**.

- Que, para el **Lote Nro. 4**. El gestor ambiental autorizado **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA, CUMPLE** con los requisitos estipulados conforme normativa ambiental, así como también el análisis económico se desprende que, entre las cuatro (4) ofertas receptadas, el gestor ambiental **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA** posee la oferta más alta por la cantidad de USD 4.572,17 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 17/100 DE DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA. En tal sentido se recomienda la adjudicación y notificación al gestor antes mencionado.

Por lo expuesto la Comisión, resuelve por UNANIMIDAD, declarar ganador al gestor ambiental autorizado al oferente **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**.

SÉPTIMA. - Resolución del medio de notificación a los gestores adjudicados.

La Comisión resuelve, notificar mediante correo electrónico institucional a los gestores ambientales ganadores en sus respectivos Lotes, y se solicitará se efectúe el depósito o transferencia en el Banco del Pichincha cuenta Corriente No. 3245266904, Sub línea 380101 a Nombre de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, con RUC 1768155310001, la cantidad ofertada más IVA.

Se señala que los correos a notificar la adjudicación como ganadores son:

LOTE Nro. 1. EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA: edisontrajanosanchezt@yahoo.com
Adicionalmente, se procederá a notificar mediante llamada telefónica al número 0986356856.

LOTE Nro.2. SEGUNDO FRANCISCO CHICAIZA TRÁVEZ: recicladora_mc@hotmail.com
Adicionalmente, se procederá a notificar mediante llamada telefónica al número 0999101912.

LOTE Nro. 3. EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA: edisontrajanosanchezt@yahoo.com
Adicionalmente, se procederá a notificar mediante llamada telefónica al número 0986356856.

LOTE Nro. 4. EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA: edisontrajanosanchezt@yahoo.com
Adicionalmente, se procederá a notificar mediante llamada telefónica al número 0986356856.

Una vez que la Unidad de Tesorería registre y certifique los ingresos de los valores ofertados, en la cuenta de EMASEO EP, la Unidad de Gestión de Bienes deberá realizar la entrega de los Lotes correspondientes, a los gestores ambientales adjudicados, de forma inmediata; así como suscribir el acta entrega recepción pertinente.

DESARROLLO

La COMISIÓN del proceso para la VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, GENERADOS DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO A LOS BIENES INSTITUCIONALES DE LA EMASEO EP, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO,

sesiona los días viernes 21, lunes 24 y martes 25 de junio de 2024, en la Unidad Gestión de Bienes de la EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP.

El 25 de junio de 2024, siendo las 09h30, se reúnen los delegados conformados por los siguientes servidores: Lcda. Mónica Gabriela Zurita (Dirección Financiera), Ing. Lucía Alexandra Marcillo, (Dirección de Operaciones), Lcdo. Francisco Xavier Viteri (Unidad Gestión de Bienes, Dirección Administrativa). Una vez que se cuenta por la presencia de todos los integrantes, la Comisión procede con el orden del día previsto para la presente sesión:

1. Confirmación de asistencia y constatación del quórum de la Comisión
2. Proceso de Adjudicación.
3. Verificación de la documentación de pago emitida por la Unidad de Tesorería de la EMASEO EP.
4. Proceso de recepción y devolución de garantías a Gestores Ambientales No Adjudicados.
5. Solicitud de entrega de los Lotes del proceso, a los gestores ambientales adjudicados.
6. Cierre de Sesión.

PRIMERO. - Confirmación de asistencia y constatación del quórum de la Comisión

Se cuenta con el quórum, se encuentran presentes los tres delegados integrantes de la Comisión, quienes se presentan y declaran instalada la sesión.

SEGUNDO. - Proceso de Adjudicación

Mediante Oficios de 20 de junio de 2024, enviados a través de correos electrónicos institucionales de la misma fecha, la Comisión procedió a comunicar a los Gestores Ambientales Adjudicados, de acuerdo al siguiente texto:

- **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**

*"(...) Por medio de la presente comunicación, nos permitimos poner en su conocimiento que posterior al análisis realizado a las ofertas presentadas para el proceso de la **VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO**, la Comisión designada para la disposición final de **LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES**, ha resuelto por **UNANIMIDAD**, declarar a su representada como: Gestor Ambiental Adjudicado de los **LOTES 1 - 3 - 4 (...)**".*

De: Mónica Zurita <mzurita@emaseo.gob.ec>
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 18:39
Para: edisontrajanosanchezt@yahoo.com
CC: Christian Reinoso ; Francisco Viteri ; Lucía Marcillo
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN GESTOR AMBIENTAL - LOTE 1 3 4
Datos adjuntos: OF_NOT_ADJ_LT 1 3 4-signed-signed-signed.pdf

Quito, 20 de junio de 2024.

Señor
Edison Trajano Sanchez Taipanta
GESTOR AMBIENTAL
Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, nos permitimos poner en su conocimiento que posterior al análisis realizado a las ofertas presentadas para el proceso de la **VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO**, la Comisión designada para la disposición final de **LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES**, ha resuelto por UNANIMIDAD, declarar a su representada como: Gestor Ambiental Adjudicado de los LOTES 1 - 3 - 4.

Particular que comunicamos, a fin de que de continuar con los trámites consiguientes.

Atentamente,

COMISIÓN DESIGNADA

Fuente: correo electrónico de 20 de junio de 2024

- **SEGUNDO FRANCISCO CHICAIZA TRÁVEZ:**

*“(...) Por medio de la presente comunicación, nos permitimos poner en su conocimiento que posterior al análisis realizado a las ofertas presentadas para el proceso de la **VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO**, la Comisión designada para la disposición final de **LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES**, ha resuelto por UNANIMIDAD, declarar a su representada como: Gestor Ambiental Adjudicado del LOTE 2.*

Particular que comunicamos, a fin de que de continuar con los trámites consiguientes. (...)”



De: Mónica Zurita <mzurita@emaseo.gob.ec>
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 18:42
Para: recicladora_mc@hotmail.com
CC: Christian Reinoso ; Francisco Viteri ; Lucía Marcillo
Asunto: NOTIFICACION GESTOR AMBIENTAL ADJUDICADO LOTE Nro. 2
Datos adjuntos: OF_NOT_ADJ_LT 2-signed-signed-signed-1.pdf

Señor
Segundo Francisco Chicaiza Trávez
GESTOR AMBIENTAL
Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, nos permitimos poner en su conocimiento que posterior al análisis realizado a las ofertas presentadas para el proceso de la **VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO**, la Comisión designada para la disposición final de **LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES**, ha resuelto por UNANIMIDAD, declarar a su representada como: Gestor Ambiental Adjudicado del LOTE 2.

Particular que comunicamos, a fin de que de continuar con los trámites consiguientes.

Atentamente,

COMISIÓN DESIGNADA

Fuente: correo electrónico de 20 de junio de 2024

TERCERO. - Verificación de la documentación de pago emitida por la Unidad de Tesorería de la EMASEO EP

- La Unidad de Tesorería, mediante correos electrónicos institucionales, de 21 y 25 de junio de 2024, pone en conocimiento de la Comisión las transferencias bancarias recibidas por parte de los Gestores Ambientales Adjudicados: **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA** y **SEGUNDO FRANCISCO CHICAIZA TRÁVEZ**, para el proceso de la **VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES CON SOBRE CERRADO**, conforme lo siguiente:

viernes 21/6/2024 19:28
Laura Betancourt <lbetancourt@emaseo.gob.ec>
RE: NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE DEPOSITOS PAGO DE LOTES 1, 3, 4. VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS

Para "Mónica Zurita"; "María Cristina Elizalde"
CC "Enrique Zapata"; "Christian Reinoso"; "Lucía Marcillo"; "Francisco Viteri"
Mensaje enviado con importancia Alta.

Estimados,

En atención al correo electrónico que antecede, me permito confirmar dichos depósitos en efectivos en la cuenta del Banco Pichincha registrada a nombre de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

De acuerdo al siguiente detalle:

Solicitud de corte de estado de cuenta					
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto
21/06/2024	DEPOSITO SECTOR PUBLICO	C	0042846467	PANA SUR	4,820.00
21/06/2024	DEPOSITO SECTOR PUBLICO	C	0041917500	PANA SUR	5,250.00
21/06/2024	DEPOSITO SECTOR PUBLICO	C	0041303389	PANA SUR	12,820.00

Atenta a sus comentarios, me suscribo

Saludos cordiales
Laura Betancourt
ASISTENTE DE TESORERÍA
Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús
PBX: 331 0159 Ext: 215
lbetancourt@emaseo.gob.ec

Fuente: Confirmación de depósitos, correo electrónico de 21 de junio de 2024, Unidad de Tesorería



De: "Laura Betancourt" <lbetancourt@emaseo.gob.ec>
Para: "Mónica Zurita" <mozurita@emaseo.gob.ec>
Cc: "María Cristina Elizalde" <melizalde@emaseo.gob.ec>
Enviado: martes, 25 de junio de 2024 11:24
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE DEPÓSITOS PAGO DE LOTES 2 VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO.

Eliminados.

En atención al correo electrónico que antecede, me permito confirmar dichos depósitos en efectivo en la cuenta del Banco Pichincha registrada a nombre de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

De acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cuenta	Tip	Importe	Oficina	Monto
JUN2024	DEPOSITO SECTOR PUBLICO	C	EFECTIVO	EL CENTRO	716.00
JUN2024	DEPOSITO SECTOR PUBLICO	C	EFECTIVO	EL CENTRO	482.80
JUN2024	DEPOSITO SECTOR PUBLICO	C	EFECTIVO	EL CENTRO	522.80
JUN2024	DEPOSITO SECTOR PUBLICO	C	EFECTIVO	EL CENTRO	1.282.80
JUN2024	DEPOSITO SECTOR PUBLICO	C	EFECTIVO	EL CENTRO	525.80

Atenta a sus comentarios, me suscribo

Saludos cordiales

Laura Betancourt
ASISTENTE DE TESORERÍA

Av. Mariscal Sucre s/n y Mariona de Jesús

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Fuente: Confirmación de depósitos, correo electrónico de 25 de junio de 2024, Unidad de Tesorería

CUARTA. – Proceso de recepción y devolución de garantías a Gestores Ambientales No Adjudicados

Mediante Memorando Nro. EMASEO-UPR-2024-0011-M de 20 de junio de 2024, dirigido a la Unidad de Tesorería de la EMASEO EP., se solicitó **la custodia de las garantías** entregadas por los gestores ambientales participantes, correspondiente al menos el diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta, mediante cheque certificado a nombre de EMASEO EP, comprobante de transferencia o depósito bancario, a la cuenta CORRIENTE No. 3245266904 del Banco PICHINCHA sublínea 380101 a nombre de EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO con RUC No. 1768155310001; conforme se detalla en la invitación del proceso de la VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, GENERADOS DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO A LOS BIENES INSTITUCIONALES DE LA EMASEO EP, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO, publicada el 14 de junio de 2024.

Por lo expuesto, se informó lo siguiente:

"(...) Al respecto cumpla en detallar los valores correspondientes a los valores recibidos en calidad de garantías a través de cheques certificados, depósitos en efectivo y transferencias bancarias en la cuenta de EMASEO EP. (...)"

Efectivo:

EFECTIVO:				
No.	Nro. LOTE	GESTOR AMBIENTAL	TIPO	VALOR DE LA GARANTIA
1	3	JOSELITO IGNACIO SANCHEZ TAIPANTA	EFECTIVO	716,00

Cheques Certificados:

CHEQUES CERTIFICADOS:						
No.	Nro. LOTE	GESTOR AMBIENTAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO	Nro. COMPROBANTE	VALOR DE LA GARANTIA
1.	1	EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA	BANCO PROCREDIT	CHEQUE CERTIFICADO	1791	482,80
2	2	EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA	BANCO PROCREDIT	CHEQUE CERTIFICADO	1788	522,80
3	3	EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA	BANCO PROCREDIT	CHEQUE CERTIFICADO	1789	1.282,80
4	4	EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA	BANCO PROCREDIT	CHEQUE CERTIFICADO	1790	525,80

DEPOSITOS - TRANSFERENCIAS BANCARIAS:						
No.	Nro. LOTE	GESTOR AMBIENTAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO	Nro. COMPROBANTE	VALOR DE LA GARANTIA
1	1	CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO	BANCO PICHINCHA	DEPOSITO	51317852	100,00
2	1	LUIS OSWALDO CAYO CHUSIN	BANCO PICHINCHA	TRANSFERENCIA BANCARIA	36611146	80,00
3	2	CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO	BANCO PICHINCHA	DEPOSITO	51265989	1.000,00
4	2	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ VALDERRAMO	BANCO PICHINCHA	TRANSFERENCIA BANCARIA	56119212	450,00
5	2	LUIS OSWALDO CAYO CHUSIN	BANCO PICHINCHA	TRANSFERENCIA BANCARIA	36115251	410,00
6	2	SALGADO RODRIGUEZ ERIKA MARIBEL	BANCO PICHINCHA	TRANSFERENCIA BANCARIA	52055157	300,00
7	3	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ VALDERRAMO	BANCO PICHINCHA	TRANSFERENCIA BANCARIA	55278885	325,80
8	4	SALGADO RODRIGUEZ ERIKA MARIBEL	BANCO PICHINCHA	TRANSFERENCIA BANCARIA	52055157	190,00
9	4	LUIS OSWALDO CAYO CHUSIN	BANCO PICHINCHA	TRANSFERENCIA BANCARIA	36784695	100,00
10	4	CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO	BANCO PICHINCHA	DEPOSITO EN VENTANILLA	51361938	100,00

Mediante Memorando Nro. EMASEO-UPR-2024-0012-M de 21 de junio de 2024, la Comisión designada, informó a la Unidad de Tesorería de la EMASEO EP, la resolución de la adjudicación a los Gestores Ambientales del proceso de la VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES CON SOBRE CERRADO, y adjuntó el Acta Nro. 002-MVZ-2024 que contiene el Informe Técnico Económico-Adjudicación.

Consecutivamente, la Comisión solicitó mediante correo electrónico, de 21 de junio de 2024, a los Gestores Ambientales No adjudicados, la información habilitante para continuar con el proceso de **devolución de los valores entregados a EMASEO EP** (en calidad de garantías), el mismo que indicó lo siguiente:

"(...) En virtud de que usted, no fue declarado Gestor Ambiental adjudicado, se procederá con la devolución los valores consignados que fueron recibido en EMASEO EP, en calidad de garantías para participar en el referido proceso, por lo cual, me permito comunicar que dichos valores serán devueltos.

Para tal efecto agradeceremos enviar a la brevedad posible, por este medio, el certificado bancario actualizado a nombre del beneficiario, así como también deberá detallar información correspondiente a: número de cuenta bancaria, nombre de beneficiario, número de RUC, dirección domiciliaria, correo electrónico, y número telefónico, a fin de efectuar la devolución de garantías a través de transferencias bancarias (...)"

Mediante Memorando Nro. EMASEO-UPR-2024-0013-M de 25 de junio de 2024, la Comisión designada, formalizó la solicitud de la devolución de las garantías entregadas por los gestores ambientales participantes para este proceso que nos ocupa, a la Unidad de Tesorería; la misma que fue remitida previamente, mediante correo electrónico de 24 de junio de 2024.

Mediante correo institucional, de 25 de junio de 2024, la Comisión procede a solicitar a la Unidad de Tesorería, se generen las facturas correspondientes a los Gestores Ambientales adjudicados.

De la misma manera, mediante correo institucional de 25 de junio de 2024, la Unidad de Tesorería procedió a remitir las facturas a nombre de los Gestores Ambientales Adjudicados, por la descripción y valores correspondientes a los Lotes ofertados, tal como se describe a continuación:

FECHA DE EMISIÓN	Nro. FACTURA	GESTOR AMBIENTAL	Nro. DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCION	SUBTOTAL	IVA 15% / 5%	TOTAL
25 de junio de 2024	001-001-000001910	EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA	050258265001	PRODUCTO Y MATERIALES VARIOS	4.198,26	629,74	4.828,00
25 de junio de 2024	001-001-000001911	EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA	050258265001	VENTA DE LLANTAS USADAS	11.154,78	1.673,22	12.828,00
25 de junio de 2024	001-001-000001912	EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA	050258265001	PRODUCTO Y MATERIALES VARIOS	4.572,17	685,83	5.258,00
25 de junio de 2024	001-001-000001914	CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO	050113518	VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION -	10.000,00	*500,00	10.500,00
TOTAL					29.925,21	3.488,78	33.413,99

*Valor aplicado con el 5% del IVA, conforme Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-0000013 de 28 de marzo de 2024.

QUINTA. - Solicitud de entrega de los Lotes del proceso que nos ocupa, a los gestores ambientales adjudicados.

Con los antecedentes expuestos y lo determinado en ACTA No.001-MVZ-2024 referente a la primera sesión de la Comisión donde se realizó la elaboración de invitación y cronograma de ejecución de actividades, así como, lo mencionado en el ACTA No.002-MVZ-2024 referente al análisis técnico económico para la adjudicación a los gestores ambientales autorizados para la VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES CON SOBRE CERRADO. La Comisión ha concluido con las actividades encomendadas como parte de la designación, por lo que, muy respetuosamente solicitamos al Señor Director Administrativo que, de conformidad al Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, Artículo 140, se disponga a la Unidad de Gestión de Bienes, **elaborar el acta de entrega-recepción POR CADA LOTE, entre el Guardalmacén y los gestores ambientales adjudicados, y autorizados por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica**, de acuerdo a la siguiente resolución:

Lote Nro. 1. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a INVENTARIOS SIN ROTACIÓN (COO):

Gestor ambiental autorizado y adjudicado: **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**

Lote 2. Disposición de Desechos (residuos) no peligrosos correspondiente a REPUESTOS USADOS (CHATARRA NO CONTAMINADA). (COO, COF, COZ

Gestor ambiental autorizado y adjudicado: **SEGUNDO FRANCISCO CHICAIZA TRÁVEZ**

Lote 3. Disposición de Desechos especiales (Neumáticos usados) correspondiente a NEUMATICOS USADOS, Código ES-04 (Acuerdo Ministerial Nro. 142-Desechos Especiales). (COF).

Gestor ambiental autorizado y adjudicado: **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**

Lote 4. Disposición de Desechos especiales (Eléctricos y electrónicos) correspondiente a EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN DESUSO QUE NO HAN SIDO DESENSAMBLADOS, SEPARADOS SUS COMPONENTES O ELEMENTOS CONSTITUTIVOS, Código ES-06 (Acuerdo Ministerial Nro. 142-Desechos Especiales). (COO).

Gestor ambiental autorizado y adjudicado: **EDISON TRAJANO SANCHEZ TAIPANTA**



SEXTA. - Cierre de Sesión

Siendo las 16h30 de 25 de junio de 2024, se da por concluido el proceso de la VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES CON SOBRE CERRADO.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

DELEGADOS	ÁREA	FIRMA
Lcda. Gabriela Zurita	DIRECCIÓN FINANCIERA	
Lcdo. Francisco Viteri	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
Ing. Lucía Marcillo	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS	

RUC: 1768155310001

FACTURA

No.001-001-000001910

NÚMERO DE AUTORIZACION:

2506202401176815531000120010010000019100004602716

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

2024-06-25T08:26:54-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2506202401176815531000120010010000019100004602716

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Matriz:

AV. MARISCAL SUCRE S/N Y MARIANA DE JESUS

Sucursal:

AV. MARISCAL SUCRE S/N Y MARIANA DE JESUS

Contribuyente especial:

0162

Obligado a llevar contabilidad:

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: SANCHEZ TAIPANTA EDISON TRAJANO

Identificación: 0502558265001

Fecha de Emisión: 25/06/2024

Cod. Prin	Cod. Aux	Cant.	Descripcion	Precio unit.	Descuento	Precio total
01001BIENE00005	01001BIENE00005	1	PRODUCTOS Y MATERIALES VARIOS -	4198.26	0.00	4198.26

Direccion: PICHINCHA / QUITO / GUAMANI / S60D LOTE 3 Y CALLE OE2B

Telefono : 986356856

Email: EDISONTRAJANOSANCHEZT@YAHOO.COM;MCELIZALDE@EMASEO.GOB.EC

Observacion: REMATE SEGUN INVITACION A GESTORES AMBIENTALES PARA LA VENTA DE CUATRO LOTES DERESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO PUBLICADO EL 14 DE JUNIO 2024 LOTE 1: INVENTARIOS SIN ROTACION 20 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Valor: 4828

Forma de Pago:

Fecha Vencimiento:

2024/06/25

SUBTOTAL 15%	4198.26
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4198.26
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	629.74
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4828.00

RUC: 1768155310001

FACTURA

No.001-001-000001911

NÚMERO DE AUTORIZACION:

2506202401176815531000120010010000019110004602819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

2024-06-25T08:37:24-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2506202401176815531000120010010000019110004602819

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Matriz:

AV. MARISCAL SUCRE S/N Y MARIANA DE JESUS

Sucursal:

AV. MARISCAL SUCRE S/N Y MARIANA DE JESUS

Contribuyente especial:

0162

Obligado a llevar contabilidad:

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: SANCHEZ TAIPANTA EDISON TRAJANO

Identificación: 0502558265001

Fecha de Emisión: 25/06/2024

Cod. Prin	Cod. Aux	Cant.	Descripcion	Precio unit.	Descuento	Precio total
01001BIENE00003	01001BIENE00003	1	VENTA DE LLANTAS USADAS -	11154.78	0.00	11154.78

Direccion: PICHINCHA / QUITO / GUAMANI / S60D LOTE 3 Y CALLE OE2B
Telefono : 986356856
Email: EDISONTRAJANOSANCHEZT@YAHOO.COM;MCELIZALDE@EMASEO.GOB.EC
Observacion: REMATE SEGUN INVITACION A GESTORES AMBIENTALES PARA LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO PUBLICADO EL 14 DE JUNIO 2024 LOTE 3: NEUMATICOS USADOS
Forma de Pago: 20 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Valor: 12828
Fecha Vencimiento: 2024/06/25

SUBTOTAL 15%	11154.78
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11154.78
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1673.22
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	12828.00

RUC: 1768155310001

FACTURA

No.001-001-000001912

NÚMERO DE AUTORIZACION:

2506202401176815531000120010010000019120004602911

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

2024-06-25T08:40:41-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2506202401176815531000120010010000019120004602911

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Matriz:

AV. MARISCAL SUCRE S/N Y MARIANA DE JESUS

Sucursal:

AV. MARISCAL SUCRE S/N Y MARIANA DE JESUS

Contribuyente especial:

0162

Obligado a llevar contabilidad:

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: SANCHEZ TAIPANTA EDISON TRAJANO

Identificación: 0502558265001

Fecha de Emisión: 25/06/2024

Cod. Prin	Cod. Aux	Cant.	Descripcion	Precio unit.	Descuento	Precio total
01001BIENE00005	01001BIENE00005	1	PRODUCTOS Y MATERIALES VARIOS -	4572.17	0.00	4572.17

Direccion: PICHINCHA / QUITO / GUAMANI / S60D LOTE 3 Y CALLE OE2B
Telefono : 986356856
Email: EDISONTRAJANOSANCHEZT@YAHOO.COM;MCELIZALDE@EMASEO.GOB.EC
Observacion: REMATE SEGUN INVITACION A GESTORES AMBIENTALES PARA LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES. PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO PUBLICADO EL 14 DE JUNIO 2024 LOTE 4: EQUIP ELECTRICOS Y ELECTRONICO 20 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Valor: 5258
Forma de Pago:
Fecha Vencimiento: 2024/06/25

SUBTOTAL 15%	4572.17
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4572.17
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	685.83
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5258.00

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Matriz:

AV. MARISCAL SUCRE S/N Y MARIANA DE JESUS

Sucursal:

AV. MARISCAL SUCRE S/N Y MARIANA DE JESUS

Contribuyente especial:

0162

Obligado a llevar contabilidad:

SI

RUC: 1768155310001

FACTURA

No.001-001-000001914

NÚMERO DE AUTORIZACION:

2506202401176815531000120010010000019140004603412

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

2024-06-25T12:15:59-05:00

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2506202401176815531000120010010000019140004603412

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHICAIZA TRAVEZ SEGUNDO FRANCISCO

Identificación: 0501135180

Fecha de Emisión: 25/06/2024

Cod. Prin	Cod. Aux	Cant.	Descripcion	Precio unit.	Descuento	Precio total
01001BIENE00004	01001BIENE00004	1	VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION -	10000.00	0.00	10000.00

Direccion: S/D

Observacion: REMATE SEGUN INVITACION A GESTORES AMBIENTALES PARA LA VENTA DE CUATRO LOTES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES, PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO O DESUSO DE BIENES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE SOBRE CERRADO PUBLICADO EL 14 DE JUNIO 2024 LOTE 2: REPUESTOS USADOS (CHATARRA) 20 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Valor: 10500

Forma de Pago:

Fecha Vencimiento:

2024/06/25

SUBTOTAL 15%	10000.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10000.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	500.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10500.00